

La oscura cobertura de la violencia

Rubén Darío Jaramillo C. *

“Y te digo: ese hombre que hace rato buscas, con tus amenazas, con tus bandos sobre el asesinato de Layo, ese está aquí; a lo que se dice es un forastero, un meteco, pero pronto se revelará hijo de Tebas y no alegrará con el descubrimiento. Porque ciego en vez de vidente, pobre en vez de rico, se dirigirá hacia una tierra extranjera, tanteando el camino con un báculo. Y se mostrará ser a la vez hermano y padre para sus hijos, y esposo de la mujer de que nació, sembrador del mismo campo que su padre y asesino. Y ahora entra a Palacio y medita todo esto; y si me coges en mentira, dí que ya nada sé del arte adivinatorio”.

(Toresías, en diálogo con Edipo)

INTRODUCCIÓN

La problemática de la violencia nacional y antioqueña se ha vuelto facilista. Todos hablamos sobre los conflictos que nos atañen con tanta holgura y con tantas interpretaciones posibles, que la terapia colectiva de la conversación cotidiana ha hecho del tema un agridulce plato que condimenta con su buena dosis de fantasía y una pizca de morbo, presentándose agradable a los ojos del comensal-interlocutor.

Pareciera que viviéramos en un tiempo circular, pues, como a Edipo, aunque nos pronostiquen lo que va a ocurrir, no hacemos caso; ignoramos los derroteros de la Historia y mientras tanto, con mayor brío y saña, reanuda su ataque la pálida presencia de la muerte.

* Abogado de la Universidad de Antioquia.

Nosotros creemos que la violencia, al ser desequilibrio permanente de las condiciones de vida, forma de regulación y de solución de los conflictos, es un nuevo PODER, que impone una manera de ser, que adquiere cada vez más *status* de normalidad social y que con sus pautas de fuerza está originando hábitos, fundándose como VALOR.

Solo pretendemos una reflexión, no presumir ni dictar verdades en esta época de desencanto. Nuestra prosa, sumergida en el desparpajo, solo atina a despuntar preguntas, con el siguiente orden de ideas: en principio, recordaremos brevemente algunos abordajes metodológicos desde las ciencias sociales, la geopolítica y la medicina; a continuación, expondremos los que consideramos *factores dinámicos* de la violencia contemporánea y, finalmente, nos centraremos en una descripción de la situación en el Departamento de Antioquia y en la ciudad de Medellín, ayudados por estadísticas de Decypol, Planeación Metropolitana y estudios de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Nuestra tesis es una antítesis: la violencia no es simplemente una trasgresión de la ley, de las costumbres y tradiciones de una comunidad; es mucho más: es *des-identidad* y pretende una nueva *identidad*, al ser instrumento *constituyente de relaciones sociales*. Ella sin límites, alocada y bulliciosa, de prostituta se vuelve reina, imponiendo una axiología desde el terror organizado.

Nos interesan, pues, los lesivos efectos de la violencia en el marco de la cultura y del comportamiento cotidiano.

1. ALGUNOS ABORDAJES METODOLÓGICOS

Bien es sabido cómo un punto de vista indica mirar el horizonte que se pretende contemplar o diagnosticar. Un punto de vista exige unas herramientas teóricas y unos ejes o ideas énfasis que señalan al rigor del pensamiento y al lector apasionado, "miradas", "formas de ver" lo que todos vemos pero que aprehendemos de manera diferente.

A) Conflictos de larga duración

Para los investigadores del Cinep (Bogotá), Fernán González, Fabio Zambrano y María Teresa Garcés y para María Teresa Uribe, destacada socióloga de la Universidad de Antioquia, los actuales conflictos deben enmarcarse en una historia de larga duración, en el largo proceso de la constitución de la nacionalidad colombiana y de la formación del Estado. Esta metodología profundiza nuestras raíces y anuncia un proceso histórico contradictorio, de ocupación de un territorio, de formación de una nación, de construcción de un Estado nacional, que está lejos de haber concluido. Su ejemplo modelo son los conflictos agrarios vs. colonización; la lectura, pues, de los fenómenos violentos actuales, se hunde en la perspectiva de comprender conflictos no resueltos, de percibir herencias y legados de antiguos conflictos, con nuevos matices. De ahí que las guerras civiles dirigidas por las clases gobernantes han sentado como conclusión y como conducta para nuestro pueblo, que la política

solo es "conflicto polarizado", "defensa cerrada de intereses" y no disputa abierta de ideas y hechos, polémica civilizada. El sufragio no originó consenso y, antes, por las armas se aprendió el quehacer político. Una endeble cultura política y la lucha por la sobrevivencia no permiten creer que el Derecho sea el regulador de los conflictos interparticulares; solo se acepta la desaparición del contrincante.

En esta metodología, varios son los problemas derivados; algunos son:

1. La construcción inconclusa de un Estado fuerte por encima de los grupos sociales.
2. La debilidad orgánica de la sociedad civil.
3. La ilegitimidad del Estado y sus instituciones.

B) Los actores sociales de los conflictos

EDUARDO PIZARRO LEONGÓMEZ, sociólogo del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Bogotá, precisa que un nuevo énfasis debe hacerse en la interpretación de nuestros conflictos: el de los *actores sociales*, sus móviles, sus intereses contrapuestos de orden coyuntural y la combinación de actuaciones violentas que estos actores realizan. A primera vista, parece que esta comprensión enfatiza la coyuntura ante la primera metodología que indica una visión estratégica de los conflictos, pero en el fondo son complementarias. PIZARRO muestra cómo condiciones objetivas de pobreza ha habido en América Latina y ejemplifica en el caso de Ecuador, y sin embargo no ha nacido ni ha habido un protagonismo político tan importante como el del movimiento guerrillero colombiano. Insiste en que se necesita alimentar las condiciones propicias para el conflicto potencial, con la intervención directa de sujetos que hacen del poder regional o comercial su único interés, pasando por encima de los intereses del resto de la comunidad. Actores políticos como los narcotraficantes y el movimiento insurgente, protagonizan choques de envergadura en zonas de colonización, o esmeralderos y narcotraficantes entre sí luchan con vehemencia por dominar regiones enteras. Los actores sociales imponen "finalidades propias" y rodean los conflictos de nuevas características.

Es así como desde este ángulo sociológico y de acuerdo con el informe presentado al Ministerio de Gobierno por una Comisión, se clasifican las formas y modalidades de los conflictos¹:

1. Violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas.
2. Violencia del crimen organizado contra personas privadas (atracos, extorsión, "boleteo", etc.).
3. Violencia de las guerrillas contra el Estado.
4. Violencia de las guerrillas contra particulares: para financiarse, como represalias por delatar o colaborar con el ejército, etc.
5. Violencia de organismos del Estado en ejercicio de la guarda del orden público.
6. Violencia del Estado contra movimientos sociales de protesta.

¹ COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA, *Colombia: violencia y democracia*, 2ª ed., Bogotá, Edit. Universidad Nacional, 1987, pág. 19.

7. Violencia del Estado contra minorías étnicas.

8. Violencia de particulares no organizados: hurtos calificados, homicidios, lesiones, etc.

9. Violencia de particulares organizados: modalidad de escuadrones de la muerte.

10. Violencia de particulares en su vida privada como producto del consumo de alcohol, drogas, etc. (violencia intrafamiliar, a los menores, etc.).

C) La Doctrina de la Seguridad Nacional y los conflictos de baja intensidad

Una tercera teoría que interpreta el fenómeno de la violencia es la que desde años atrás elaboraron los norteamericanos y brasileros, acuñada como "Doctrina de la Seguridad Nacional", y que nuestras fuerzas armadas respaldan y utilizan en sus apariciones públicas.

Al estar vinculadas las fuerzas armadas del Estado colombiano a tratados internacionales de defensa del continente americano, hegemonizados en su dirección por Estados Unidos, imponiendo incluso políticas de orden público comunes, estamos ubicando la función de los ejércitos latinoamericanos en la aceptación explícita de esta cosmovisión que reúne un proyecto pendular: la guerra. Su eje es el conflicto Este vs. Oeste, la tajante escisión entre Occidente capitalista y Oriente comunista; de aquí nace, en la postguerra, la tesis de la guerra fría, hoy en crisis con las nuevas realidades internacionales. En resumen, hay una justificación del uso de la violencia que traspasa el límite de lo permitido en un Estado de Derecho, puesto que el monopolio de la fuerza estatal tiene sus controles en la teoría democrática.

La teoría de la seguridad nacional desarrolló tres nociones basilares: la geopolítica, la geoestrategia y las fuerzas armadas como agentes estratégicos. La geopolítica hunde sus raíces en la historia antigua, pero es sistematizada globalmente por tratadistas como RUDOLF KJELLEN, CLAUS WITZ y LUNDENDORF. Los siguientes postulados hacen parte de su cuerpo teórico (nótese su concepción acerca de la violencia, herramienta de la política):

1. El hombre individual no existe.

2. Los pueblos son mitos, solo existen las naciones (!).

3. No se puede concebir al hombre fuera de la nación.

4. El atributo principal del hombre es el poder (!).

5. La esencia del poder es la lucha y la competencia (!).

6. Las naciones rivales entran en lucha por la subsistencia y la expansión territorial.

7. El Estado es un organismo, un super ser que necesita defenderse, crecer y luchar (!). La primera ley del Estado y de todo poder es su expansión con el fin de ocupar todo el espacio vital. (!)

8. Lo primero es la seguridad del Estado; lo segundo, la subsistencia de la población (!).

9. La guerra es la condición del hombre y los hombres se definen en dos categorías: aliados o enemigos. (!)

10. El antagonismo fundamental es: capitalismo vs. comunismo.

La geoestrategia regula la conducta de la guerra. La guerra actual se da en cuatro sentidos: guerra total, porque moviliza todos los ciudadanos, con todos sus recursos, y no hay distinción entre civiles y militares. Guerra total porque todos los países están involucrados en ella. Guerra total porque todas las actividades humanas son actividades de guerra. El enemigo está infiltrado en todas partes. Los actos económicos y culturales son actos de guerra, a favor de una nación o en contra de ella. Guerra total porque ya no hay diferencias entre paz y guerra².

Conceptos como los anteriores, algunos especialmente señalados (!), indican, a la luz de la razón, su contribución a la polarización del conflicto político colombiano; las claras diferencias entre justicia penal militar vs. justicia ordinaria; las contradicciones frente al proceso de paz entre el ejecutivo dirigido por Belisario Betancur y las fuerzas armadas, confirman que una visión arrogante y excluyente del ejército termina en la práctica en un terrorismo de Estado; de ahí las denuncias durante toda una década contra el Estado y sus cuerpos de seguridad por procedimientos violatorios de la dignidad humana: la tortura, el desaparecimiento forzado, el genocidio, la retención ilegal, la actuación cómplice con grupos paramilitares, etc.

La teoría de los conflictos de baja intensidad continuó en la línea de la anterior doctrina y desarrolló toda una concepción acerca de cómo mantener los conflictos internos de cada nación, graduarlos, clasificarlos, según el antagonismo, los peligros que se vislumbren (toma del poder) con nuevos métodos y nuevos énfasis. No en vano Perú y Colombia son modelos de orden público para desarrollar las denominadas "autodefensas rurales" o paramilitares, la "guerra sucia", etc.

D) Metodología desde la salud pública

La medicina salubrista, ocupada en estudiar el panorama de las tendencias e índices de morbilidad y mortalidad en una sociedad, posee su propia metodología descriptiva, que señala conclusiones desde el campo de la salud pública, pues toda sociedad civil necesita revisar su organización vital, sus enfermedades, las causas de muerte. Es característica especial de esta metodología no usar en forma exclusiva y relevante el concepto de "causa" o "causalidad", pues prefiere una noción abierta, por la pluralidad de factores en juego que determinan la "muerte" en los individuos y grupos sociales; es así como utiliza "factores de riesgo" para cruzar diferentes informaciones que permitan deducir el porqué de las pérdidas humanas, de la reducción de la productividad de los trabajadores, etc.

Esta metodología incluye la siguiente información³:

1. Tendencias de muertes violentas.

2. Distribución proporcional de las muertes violentas.

3. Tendencia de homicidios, suicidios y accidentes por región y total del Departamento.

² RUBÉN DARÍO JARAMILLO C., *La justicia penal militar en Colombia*, Tesis de grado, Medellín, Universidad de Antioquia, 1980.

³ AAVV, "La violencia en Antioquia, una crisis que compromete a todos", en *Revista de la Facultad de Salud Pública*, vol. 10 (2), 1987, pág. 110.

4. Incidencia mediana de homicidios por cada municipio, barrio, según el grado de riesgo.
5. Tasa de mortalidad por homicidio y correlación de algunas variables.
6. Distribución de homicidios por edad, sexo, región y participación proporcional en el total de muertes.
7. Tipo de arma empleada.
8. Relación entre homicidios y ocupación.
9. Pérdida prematura de años productivos.

En salud pública se agrupan las muertes violentas en: homicidios, suicidios, muertes por vehículo automotor y otras causas. Las variables utilizadas para comprender los elementos comunes a homicidios en el estudio del caso antioqueño fueron: extensión territorial en hectáreas; clima; votación según partidos políticos en 1986; consumo de bebidas alcohólicas; tipo de producción; tenencia de bienes y propiedades; hacinamiento; aspectos económicos asociados al municipio (ingreso, gastos en educación, deuda pública).

Es posible usar otras variables, pero lo interesante de estas son los resultados estadísticos.

En resumen, existen diversos enfoques para acercarse al problema de la violencia en Colombia. Consideraremos las dos primeras metodologías y la cuarta en nuestro análisis, sumado a conceptos de la escuela prospectiva.

2. FACTORES QUE DINAMIZAN LA VIOLENCIA

Acogiéndonos a la idea de que estructural e históricamente la violencia ha sido una vía de formación del Estado colombiano, base de la conformación desigual de las regiones productivas y de una sociedad civil enfrentada, consideramos una serie de hechos o acontecimientos como factores claves, que dinamizan las situaciones violentas en Colombia y en el Departamento de Antioquia. La combinación de estos sucesos de orden internacional, nacional y regional, permite asumir una visión integral del fenómeno.

A) Identificación de factores y acontecimientos que dinamizan la violencia

Creemos, con BURDEN y CAMPBELL, que las tres principales funciones del Estado capitalista son: apoyar el proceso de acumulación de capital, permitir su legitimación y crear las condiciones necesarias de seguridad ciudadana. En las dos últimas funciones se dan los principales cuestionamientos que afectan los procedimientos de la administración de justicia. Agrupamos a continuación en tres clases, los factores:

1. *Económicos*.
 - a. El desempleo.
 - b. El capital financiero.
 - c. Incapacidad del Estado para resolver demandas sociales.
 - d. Economía del narcotráfico.

2. *Políticas*.

- a. Contradicciones entre las tres ramas del poder público.
 - b. Ausencia de responsabilidad personal del funcionario público.
 - c. La insurgencia armada (movimiento guerrillero).
 - d. Carencia de una ética civil (crisis del sistema educativo).
3. *Ideológicos*.
 - a. Políticas de control social centradas en los marginados.
 - b. Enfoque funcionalista de la crisis de la administración de justicia.

B) *Combinación de los factores explicativos del proceso*⁴

1. *Factores económicos*. a) Desempleo. En el Valle de Aburrá, en la década del 70, se presentó una tendencia a la conformación de un área metropolitana constituida por la interconexión de 10 municipios, con eje en la ciudad de Medellín. El acelerado proceso de urbanización fue condicionado por la estrechez del Valle, por factores geológicos y topográficos, por las migraciones y la concentración demográfica.

A pesar de que llegaba a su fin la política de sustitución de importaciones, la industria manufacturera del Valle de Aburrá en el período 1971-1980 representó una quinta parte del total nacional; esto ha permitido darle un carácter de economía industrial, aunque dedicado principalmente a la producción de bienes de consumo y no a la de bienes de capital, lo que refleja el atraso del Departamento de Antioquia y del Estado colombiano frente a otros países. Adicionalmente, la política de promoción de exportaciones permitió hacer crecer el producto industrial de la región y del país. Sin embargo, las recesiones y la estrechez del mercado interno golpearon duramente a la Antioquia empresarial.

Destacamos las posibilidades del departamento, previsible hace 6 años⁵:

“Hoy más que nunca, el Estado posee una capacidad de compra creciente en bienes cuyas características podrían servir de base para crear un mercado unificado, susceptible de planificación en el mediano plazo. Basta simplemente recordar la demanda que se generará en implementos eléctricos y mecánicos, por parte de proyectos de generación eléctrica, de infraestructura vial urbana (trenes metropolitanos, metros), de empresas de economía mixta para la explotación de los recursos naturales (Cerromatoso, El Cerrejón, Ecopetrol, etc.) para atender los recursos que se movilizarán”.

En el caso de la ciudad capital, Medellín, la segregación espacial y de estratos socioeconómicos ha consolidado diferencias explícitas: unos sectores pobres localizados en la comuna nor-oriental, un estrato alto concentrado en la comuna de El Poblado y una red de transporte que ocupa el denominado “centro de la ciudad”, generando una atmósfera social agresiva en la vida cotidiana y unas diferencias de clase, de espacio público, de localización de vivienda y servicios públicos muy definidos.

⁴ RUBÉN DARÍO JARAMILLO C., *Proyecto Antioquia Siglo XXI*, fase primera-diagnóstico, Módulo: Justicia y violencia, Medellín, 1989, págs. 3 y ss.

⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y OTROS, “Bases para el plan de desarrollo de Antioquia”, en *El Mundo*, Documento núm. 49, Medellín, septiembre 23 de 1982, pág. 22.

El especialista CARLOS LONDOÑO señala los factores principales del desempleo en Antioquia, así:

“En los últimos años la economía antioqueña se ha caracterizado por crecer lenta e inestablemente. Este comportamiento ha tenido consecuencias importantes sobre el mercado de trabajo urbano, no solo por los mayores niveles de desempleo de tipo cíclico, sino también por la tendencia creciente del empleo temporal”. Agrega más adelante: “La industria manufacturera es el renglón de actividad económica sujeto a mayor inestabilidad en los últimos años. Debido a la participación tan alta del producto industrial dentro del PIB de Antioquia, las fluctuaciones de la producción industrial se manifiestan en cambios en la misma dirección de la economía en su conjunto”⁶. La inestabilidad de la industria manufacturera por su dependencia de la demanda interna, el gasto público, etc., aunados a otros factores como el aumento de la PEA, el acceso de la mujer al mercado laboral, provocan altas tasas de desempleo que agobian a Medellín y al área metropolitana, como al Departamento. “El mercado de trabajo urbano es heterogéneo en su composición, en su comportamiento respecto al ciclo económico y en los mecanismos de ajuste. En él coexisten agentes con atributos distintos (de sexo, educación, edad) y actividades económicas con características disímiles (primarias, secundarias, modernas y no modernas, formales e informales)”⁷. Por tanto, son razones económicas las que dan origen a una falta de correspondencia entre las exigencias de los empleos requeridos y los atributos del trabajador (sobre todo en la década del 70); con posterioridad, se presenta un desempleo cíclico dada la incapacidad de la economía industrial y de otros sectores productivos de emplear una mano de obra en ascenso; ¿cuál es la salida?: la economía informal.

En el sector rural, finalmente, el propietario del minifundio no pudo afrontar las diferentes presiones (carencia de créditos, productividad, insumos, etc.) que se presentaron, lo que llevó a su desplazamiento a otras regiones del país y al aumento de la concentración de la propiedad territorial.

En síntesis, *el desempleo es un factor dinámico de la violencia social*, aunque no el único, pues hay que tener en cuenta la crisis del sector financiero, con la estrecha relación monopolios-Estado y el influjo del capital financiero.

b) *El capital financiero*. En Medellín funcionan numerosas instituciones financieras de buena cobertura, tanto para la ciudad como para los municipios aledaños, con especialidades diferentes: aseguradoras, sociedades de capitalización, corporaciones financieras, bancos privados y oficiales, sociedades de arrendamiento financiero, etc. El nivel promedio de la participación de este sector en la formación del producto interno bruto en la década 1970-1980, fue de 4.2%, siendo minoritario frente a otros sectores: industria manufacturera 41.5%, comercio 22%, alquiler de vivienda 12% y servicios personales 7.6%. El aumento de estas entidades financieras, debido a atractivos mayores como las tasas de interés accesibles y la ausencia

⁶ CARLOS LONDOÑO, “Bases para una estrategia de empleo: informe especial”, en *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*, núm. 27, Medellín, 1980, págs. 40 a 50.

⁷ Ídem, pág. 44.

de controles estatales, condujo a que se presentaran los llamados “pánicos económicos”, concentración de la riqueza, fuga de capitales y restricciones para la banca central, como causa de una *delincuencia de cuello blanco*, que ocasionó lesiones graves en el ahorro público de sectores de escasos recursos y de la clase media. Tal falta de credibilidad en el Estado, a través de los nulos controles de la Superintendencia Bancaria, dio lugar no solo a la estatización de bancos, sino a la novedosa teoría de “socialización de las pérdidas y privatización de las ganancias”, que le costó al Estado subsidiar en miles de millones de pesos, para recuperar este sector financiero. Precisamente, los traslados presupuestales, los usos de préstamos o créditos creados con el objeto de llenar este tipo de vacíos, sumado a los errores estructurales de nuestra economía, nos acercan al tercer factor.

c) *Incapacidad del Estado para resolver demandas sociales*. El censo de 1985 (con serios defectos en sus resultados) indica que el 62.8% de los hogares colombianos tiene acceso al agua potable y que el 66.7% de quienes habitan estos centros urbanos están conectados a la red de alcantarillado; que mientras la tasa de analfabetismo descendió al 15.1%, la de escolaridad aumentó al 73.8%, verificándose así un mayor nivel de educación con un 42.8% de los habitantes con instrucción primaria, un 22.1% con secundaria y 2.9% con universidad; que hay 6.4 millones de viviendas, para una relación de 4.2 personas por cada una y, por último, que la esperanza de vida se sitúa hoy en 67 años. A pesar de ello, es igualmente cierto que existen en Colombia 12 millones de habitantes enmarcados en grados de pobreza absoluta, niveles de desempleo superiores al 12%, nula redistribución del ingreso *per capita* y pobres índices de crecimiento económico (5.0% o 5.5%). Por otra parte, las clases y sectores dirigentes mantienen el control hegemónico del Estado, en medio de una creciente espiral de violencia, que hace del país y de la ciudad de Medellín los más violentos del mundo. El problema de la justicia no es de administración o modernización del aparato jurisdiccional, sino de justicia social, factor *estructural que retrasa cualquier solución a corto plazo*, a largo plazo tendrá que haber prioridades en los planes de desarrollo y bienestar social. Reflexionemos en el siguiente cuadro, en la permanente presencia de luchas sociales, meramente reivindicativas, que buscaban mejores servicios públicos, que fueron reprimidas y en algunos casos “negociadas” con sus líderes⁸:

CUADRO N° 1

MOTIVOS QUE ORIGINARON PAROS CÍVICOS: 1971-1980

Relacionados con:	%
Acueducto, alcantarillado, energía	60.2
Transporte	12.6
Establecimientos educativos	7.8
Vías de comunicación	5.6

⁸ JAVIER GIRALDO y SANTIAGO CAMARCO, “Paros y movimientos”, Bogotá, Cinep, Serie Controversia, núm. 128, 1984, págs. 11 y 12.

Problemas diversos	5.6
Manejo de recursos naturales o localización industrial	4.8
Defensa de tierras	1.7
Conflictos obreros	1.7

Y preguntémosnos, a nivel nacional, ¿quiénes lideraban estos paros? ¿Militantes marxistas? No. Veamos un segundo cuadro:

CUADRO N° 2

Líderes	%
Juntas cívicas (gremios empresariales, concejales, personas notables, sindicatos, etc.)	46
Párrocos y concejales	10
Juntas de acción comunal	7
Estudiantes	7
Sindicatos	6
Campeños e indígenas	3
Otras organizaciones populares	2
Sin participación destacada de ningún sector	27

d) *El narcotráfico*. El tráfico de estupefacientes, dado el caudal millonario de capitales que moviliza, se ha transformado en el principal problema de la nación colombiana al estar unido al paramilitarismo; ha alcanzado una dimensión no solo continental sino mundial, y ha dinamizado las demás violencias, como lo expondremos más adelante. Según la DEA, en EE.UU. hay más de 26 millones de usuarios regulares, de los cuales 20 millones fuman marihuana, 6 millones consumen cocaína, y más de 10 millones son usuarios ocasionales; lo que hace que en la primera potencia del mundo, *la excesiva demanda produzca el aumento de la oferta y se haga inmanejable su control represivo*. Según un informe especial de la revista *Fortune*, este inmenso mercado representa un negocio de 100.000 millones de dólares anuales, el doble de lo que los estadounidenses gastan en petróleo. El mercado mundial del narcotráfico es de 500.000 millones de dólares, o sea el doble del valor de todos los dólares estadounidenses en circulación en el mundo. Aunque algunos consideran estas cifras un poco exageradas, todos coinciden en que las ganancias son astronómicas⁹.

Hay cálculos¹⁰ que señalan que de 20.000 millones de dólares que origina la cocaína en los EE.UU., alrededor de 4.000 millones son para los mafiosos colombianos. Por la denominada “ventanilla siniestra” del Banco de la República, se calcula que se legalizan anualmente unos 2.000 millones de pesos colombianos, dineros

⁹ DANIEL GARCÍA, “Estados Unidos y América Latina desde los setenta: el narcotráfico y las relaciones internacionales”, en *Revista Foro*, Bogotá, núm. 7, 1988, págs. 74 a 84.

¹⁰ Ídem, pág. 79.

que, quierase o no, han contribuido a la estabilidad cambiaria del país —aporte a las reservas internacionales—, lo que ha sido coadyuvado por el manejo cambiario del decreto 444/67 que introdujo la devaluación “gota a gota”.

De unas fases de ilegalidad y de tolerancia, ha entrado el mafioso colombiano en una tercera: la legitimidad. Prueba de ello es la compra del 33% de las mejores tierras rurales: “En Córdoba, por ejemplo, hay mafiosos que tienen haciendas de 50.000 hectáreas; en el Magdalena Medio las hay de 20.000 y 30.000. De modo que es un caso grave. Pero mientras el Estado no tenga la capacidad de restablecer la justicia y de aplicar la ley, creo que se ha llegado a una especie de *modus vivendi*”, dice el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos¹¹.

La mafia ha invadido el suelo del área metropolitana, contribuyendo al desorden urbano con exceso de centros comerciales, encareciendo los bienes raíces y la renta del suelo —hoy, por ejemplo, existe una sobreoferta de 5.000 apartamentos en la comuna de El Poblado—; ha trastocado los estilos de vida, destruido los valores tradicionales, impuesto “la vida fácil”, la consecución del dinero, el ascenso en la escala social y ha descubierto el delincuente “sicario”. En síntesis, ha convulsionado en forma grave la economía del departamento y del Estado colombiano y las relaciones de convivencia, tanto rurales como urbanas, haciendo de la *violencia un instrumento fundante de nuevas relaciones sociales*.

2. *Factores políticos*. El hombre desarrolla *mediaciones* necesarias para hacer del cosmos un “mundo”, y de este mundo una manifestación intencional de su personalidad. La política da sentido a la cultura y conduce a la historia. La política tiene una triple dimensión: es ámbito de lo social, es constitución y uso del poder; da estructura nacional a las relaciones sociales y ordena, por vía de la autoridad, la convivencia entre los hombres. La función del poder es, pues, producir *identidad* en el espacio social, permitiendo que la sociedad sea un conjunto lo más coherente posible.

a) *Contradicciones entre las tres ramas del poder público*. El ejercicio del poder público se lleva a cabo mediante sus órganos, los cuales integran competencias legales, funciones político-administrativas y se encarnan en funcionarios. Ante la crisis de la teoría clásica de la separación de poderes, el Estado colombiano, por medio de la reforma constitucional de 1968, posibilitó una concentración de funciones en la rama ejecutiva y una desnaturalización de las funciones en la rama legislativa, lo que *originó contradicciones entre estas ramas y la jurisdiccional*. Con ello, la rama judicial ha asumido un papel más independiente que le ha permitido cuestionar los desbordamientos de las ramas legislativa y ejecutiva, así como los abusos de la legislación excepcional del estado de sitio.

El incremento de las atribuciones del jefe del Estado comprende, entre otras funciones: intervención estatal obligatoria en el mercado y en todos los aspectos integrales de la economía, como son la institucionalización de la planeación, la

¹¹ RAIMUNDO SOJO ZAMBRANO, “La nueva violencia”, Documento *Hoy por Hoy*, núm. 1, Bogotá, s./f., págs. 15 y 16.

iniciativa legislativa en materia económica, financiera y monetaria y en el ahorro privado, y la creación del estado de emergencia económica, etc.

La importancia de la autonomía relativa de la rama judicial ha sido controlar el autoritarismo de las otras ramas, mediante un protagonismo político-jurídico: el control constitucional.

Las decisiones de inexecutableidad dadas en 1978 y 1981 respecto a las reformas constitucionales por la Asamblea Nacional Constituyente (1976) y a la reforma del gobierno de Turbay Ayala (1979), así como la reciente inaplicabilidad del Acuerdo de la Casa de Nariño (1988), o el debate por las conflictivas relaciones justicia ordinaria vs. justicia penal militar y las continuas providencias que han censurado la conducta abusiva de las fuerzas armadas, han sido señal inequívoca de independencia; pero desde otra perspectiva, tan conflictivas relaciones —mal asumidas por el ejecutivo y miembros del Congreso— no han permitido la materialización de reformas judiciales que se han venido proponiendo desde 1964.

b) *Responsabilidad personal de los funcionarios públicos.* La hegemonía en el poder de la alianza del Frente Nacional implicó una alternación presidencial cada 4 años, una cooptación judicial, una nula carrera administrativa y una ausencia de capacitación de los funcionarios públicos. El fortalecimiento de cuotas de poder —clientelismo— permitió que los errores en el ejercicio de las funciones públicas, así como las vías de hecho, ganaran un espacio dentro del Estado. Allí, donde la libre remoción y nombramiento de empleados públicos es botín de reparto, se hace nula la responsabilidad personal.

La irregularidad de la actuación de la Administración se traduce en falla en el servicio, apuntando a que la administración estatal solo sea responsable por culpa y excepcionalmente por riesgo. Dicha falla es funcional y orgánica, sin que importe el empleado que la encarne, y de ahí que se demande a la Nación cuando cualquiera de ellos lesione los derechos de un individuo.

En 1976, por sentencia del Consejo de Estado¹² a través de su magistrado Jorge Valencia Arango, se reconoció y enfatizó lo que ya era un hecho desde fines del siglo XIX hasta 1939, o sea la responsabilidad indirecta de las personas jurídicas, puesto que las fallas de los funcionarios públicos en el pleno ejercicio de sus tareas estatales debían ser reparadas cuando causaban daños a terceros. Esta decisión obligó a elegir cuidadosamente a los agentes y *vigilar su conducta*; pero no es esto lo que caracteriza en la realidad la conducta política y disciplinaria de los directores o funcionarios de mando en el poder ejecutivo. Así mismo, la responsabilidad directa que comenzó a aplicarse en 1944¹³, desarrolló la responsabilidad por los hechos de los órganos estatales. La polémica entre una y otra teoría originó el desarrollo de una tesis intermedia entre la subjetiva y la objetiva: la falla en el servicio, con sustento jurídico en el Título III de la Constitución Nacional —derechos civiles y garantías sociales—.

¹² CONSEJO DE ESTADO, sentencia del 28 de octubre de 1976, en *Anales*, tomo XLI, págs. 614 y ss.

¹³ CONSEJO DE ESTADO, sentencia del 15 de mayo de 1944, en *Gaceta Judicial*, tomo LVII, pág. 793.

Preguntémos: si la Nación, demandada por los errores y fallas de sus órganos indemniza al particular, al súbdito afectado, ¿por qué no hace solidario, en su patrimonio, al funcionario, existiendo normas para ello? Nuestro Estado da, pues, licencia para proceder arbitrariamente.

c) *El movimiento armado.* El pacto del Frente Nacional consolidó un bipartidismo excluyente de otras ideologías y formas organizativas. Los cambios sustanciales en la modernización que una sociedad civil reclama, y que en los Estados de la periferia se dan desigualmente, como son los cambios en las actividades de la pareja, en las tasas de fecundidad, morbilidad y defunciones, acceso de la mujer al mercado laboral, la alta urbanización y mejora de servicios públicos, *no se correspondieron simultáneamente* con cambios en la *mentalidad*, en la conceptualización de lo que significa convivir y en la tolerancia de ideas disímiles. Si el Frente Nacional les dio estabilidad a los partidos tradicionales y a sus clases dirigentes, coetáneamente cerró caminos y perspectivas a nuevas generaciones no formadas al interior de los partidos conservador o liberal. La estrechez del espacio político, la falta de garantías civiles y libertades políticas, en virtud del abuso del instrumento del estado de sitio y la interdependencia entre la violencia interpartidista y el movimiento guerrillero, fueron alimentando, al lado de hitos históricos —revolución china, revolución cubana, influencia del pensamiento marxista— toda una teoría y práctica políticas donde la lucha armada es el eje de la experiencia de organización y educación política de vastos sectores de la población pobre. Si bien es cierto que la guerrilla de los años 60 no es la misma que la de los 80, lo evidente es su crecimiento cuantitativo, el mosaico de proyectos políticos que reúne, el dominio geopolítico de algunas zonas del país y su acceso a los medios masivos de comunicación que fueron creando las condiciones necesarias para un diálogo cara a cara con el gobierno y para la apertura de un proceso de paz que esconde el aliento y la necesidad de una discusión: mayor democracia política, mayor democracia económica.

Al analizar específicamente la cobertura de la violencia política, observaremos sus efectos desastrosos sobre el mapa colombiano y antioqueño. De todas maneras, el nexo del movimiento armado con amplios sectores de la población no es claro orgánicamente y adolece de falta de continuidad, contundencia y homogeneidad. Además, las diferencias regionales cuentan a la hora del análisis, como en el caso antioqueño. Por más que la ceguera y la peste de la amnesia sean enfermedades muy colombianas, pretender minimizar la lucha guerrillera es un error histórico, puesto que el movimiento armado es un interlocutor válido, que si en tregua dialogó una vez con el gobierno Betancur, tendrá que ser escuchado y escuchar en otras oportunidades, dado su protagonismo y presencia en la vida nacional. El ideal de una paz negociada por la vía del consenso, abandonándose la estrategia de la vía armada, sigue siendo hipótesis vigente hoy.

d) *Carencia de una ética civil en la sociedad colombiana y antioqueña.* La religión católica dejó de ser, en la década del 70, el resorte de unidad familiar de los antioqueños y elemento integrador de la sociedad colombiana. Si alguna institución desconoció la modernidad, las implicaciones del proceso de urbanización y los cambios de valores en los últimos 20 años, fue la Iglesia Católica. Un episcopado

sin liderazgo en las generaciones jóvenes, con notoria pérdida de influencia en el sistema educativo, que ha guardado posiciones antitolerantes en política y en la interpretación de conflictos sociales, es un episcopado que no asimiló las consecuencias del Concilio Vaticano II, ni las conclusiones de la Conferencia General Latinoamericana realizada en Medellín en 1968. La crisis del catolicismo en los jóvenes y la ausencia de una cultura política democrática en los colombianos, en momentos de crisis como los de hoy, han sido la causa de los vacíos éticos que sumergen al ciudadano en el individualismo y la indiferencia ante el crimen organizado.

Pero no solo la crisis del sistema educativo y de la religión católica explican el fenómeno social de la indiferencia. La avanzada *desocialización que los medios de comunicación masivos* han realizado, haciendo "adultos" a los jóvenes e impúberes en corto tiempo, desnivelando aún más a una familia monogámica en crisis por otros factores, configura *la pérdida de la autoridad no solo en los niveles macro (política estatal) sino micro (vida familiar, colegio, relaciones afectivas, etc.)*. Creemos igualmente que la "ausencia de una cultura de la discusión, aunada a la incapacidad de reconocerle a la crítica su lugar primordial en el desarrollo individual y colectivo, es quizá una de las manifestaciones principales de nuestra cultura de la intolerancia"¹⁴.

3. *Factores ideológicos.* a) *Políticas de control social centradas en los marginados.* Dos concepciones en el manejo coyuntural de los obstáculos en la administración de justicia entran a ser interrogadas por ser factores cortoplacistas y retrasantes de una reforma definitiva. Una, son las políticas criminológicas centradas en los sectores marginados, y otra, el enfoque funcionalista de la crisis de la justicia, por influencia del discurso sociológico y técnico-funcional norteamericano.

La exaltación de la propiedad privada como el primer bien que ha de tutelarse jurídicamente, base de la libertad individual en las sociedades democrático-capitalistas, hace que las políticas criminales se concentren en perseguir selectivamente al criminal [umpen] ubicado fuera de los niveles de adaptabilidad de la mayoría de la población y quien ataca dos valores fundamentales: la vida y la propiedad privada. La función principal del sistema policivo-judicial es la prevención y el castigo del delito, cualquiera sea el sujeto activo; pero ha sido en vano tal propósito, por la falta de rehabilitación y de recursos y por carencia de una criminología seria, que por lo menos aisle al delincuente nuevo del "avezado" mediante la evitación del hacinamiento. Súmese, además, la vigencia hasta hace poco de teorías como el "peligrosismo", que solo reprimen doblemente y aniquilan al delincuente.

Una revisión general de las normas dictadas en el campo del derecho penal y procesal penal indica cómo, bajo el amparo del estado de sitio, las medidas excepcionales que reformaban el Código Penal trasladaban competencias, creaban nuevos tipos penales sin ningún rigor técnico de dogmática penal, reducían la prescripción,

¹⁴ FABIO LÓPEZ DE LA ROCHE, "Modernidad y cultura de la intolerancia", en Revista *Análisis*, núm. 50, Documentos Ocasionales, Bogotá, 1988, pág. 31.

etc., pues perseguían solo salir del atolladero dado por la acumulación de procesos. Medidas antiestratégicas que no resolvían los problemas de la justicia.

Similar tratamiento recibía la delincuencia política en la década del 70: los traslados de la competencia de la justicia ordinaria a la penal militar y los numerosos consejos verbales de guerra para enjuiciar generaciones alzadas en armas, de una manera ligera, con pronósticos anunciados de nulidades constitucionales y legales, eran indicativos de los errores en el manejo del orden público. Ante la inexistencia de una justicia social (problema estructural) y las falsas soluciones procesales (en la administración de justicia), al Estado se le multiplicaron los problemas y el orden público se le transformó, de rebeliones y sediciones, en discutir la necesidad de una *paz negociada, la guerra civil, etc.*

b) *Enfoque funcionalista de la crisis de la justicia.* Llamamos así el tratamiento del problema de una manera instrumental: leves aumentos del personal de agentes de la policía, de jueces, de dotación física de elementos necesarios de infraestructura, etc. El problema de la administración de justicia es el problema de la sociedad civil, no de sumar helicópteros o vehículos para perseguir delincuentes, aun reconociendo que estos medios son básicos. En primer lugar, es un problema de mentalidad, de concientización de los ciudadanos y de los funcionarios públicos respecto a que la norma jurídica es la reguladora de los conflictos; que el juez debe adquirir una categoría especial de ciudadano que infunda respeto por la majestad de la función. En segundo lugar, es un problema de democracia política que aumente la participación ciudadana sin la avaricia de medidas como la de juntas administradoras locales, que solo poseen funciones consultivas y de vigilancia, y sin el temor a la consulta popular o al referéndum. En tercer lugar, es un problema de voluntad política para tomar medidas radicales de transformación de las condiciones socioeconómicas de los colombianos. En cuarto lugar, es necesario precisar medidas ágiles que den respuesta a los conflictos agravados cada día, en las que predomine el derecho sustantivo sobre el derecho procesal, sin demeritar la validez de este último en la protección de las garantías de los ciudadanos.

3. LA VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A) Descripción general y violencia común¹⁵

Entre 1960 y 1969, las estadísticas señalan en Antioquia un total de 18.762 muertes por todas las causas, lo que corresponde a una tasa de 79.4 por cada 100.000 habitantes; para la década siguiente el número de muertes asciende a 26.999 y la tasa pasa a 84.5; a su vez, entre 1980 y 1985 las cifras corresponden a 26.270 y 112 respectivamente.

Se confirman entonces la epidemia nacional y departamental de la violencia en sus distintas expresiones, medidora de "la calidad de vida de los antioqueños".

¹⁵ AAVV, "La violencia en Antioquia...", cit., págs. 107 y ss.

Al descomponer los datos de homicidios y muertes en accidentes de tránsito, es revelador descubrir que el riesgo de morir se ha incrementado con el tiempo (ver cuadros) y que hay factores que han ayudado a su crecimiento. Remitiéndonos a la investigación del Servicio Seccional de Salud de Antioquia y de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, es posible advertir que la subregionalización obedece a criterios propios de la seccional de salud —municipios como polos de desarrollo—, con mejor infraestructura, con mayores asentamientos poblacionales, etc., y no tiene relación con la distribución de los CASER. Este estudio dice: “Cuando se observan las tasas de los homicidios entre 1982 y 1985 en las diferentes regiones del Departamento, se pueden apreciar dos tipos de comportamientos: uno que representa picos bianuales en 1983 y 1985 y otros que se mantienen estables o en descenso en 1984 y 1985; pero lo más preocupante de todo es cómo todas las regiones incrementan su riesgo de morir por homicidios en 1985”¹⁶. En el primer grupo se destacan el Magdalena Medio, Suroeste, Bajo Cauca, Ancón Sur y Oriente. En el segundo grupo (estabilizado-descenso en 1982-1984) están: Porce Nus, La Meseta, Occidente, Urabá y el Valle de Aburrá:

CUADRO N° 3

MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES, SUICIDIOS Y HOMICIDIOS
DISCRIMINADOS POR ÁREA REGIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SIN MEDELLÍN

Áreas	Población	1982					
		Defunc. Accident.		Defunc. Suicidios		Defunc. Homicidios	
		Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.
La Meseta	174.180	102	58.56	1	0.57	129	74.06
Porce Nus	141.706	87	61.39	4	2.82	91	64.22
Oriente	435.772	235	53.93	34	7.80	119	27.31
Ancón Sur	213.727	89	41.64	10	4.68	78	36.50
Suroeste	181.097	76	41.97	13	7.18	89	49.14
Occidente	163.986	88	53.66	2	1.22	70	42.69
Valle de Aburrá	591.447	293	49.54	24	4.06	266	44.97
Magd. Medio	73.808	35	47.42	0	0.00	41	55.55
Bajo Cauca	97.887	88	89.90	3	3.06	61	62.32
Urabá	211.896	106	50.02	6	2.83	118	55.69
Dpto. sin Med.	2.285.506	1.199	52.46	97	4.24	1.062	46.47

¹⁶ Ídem, págs. 116 y 117.

CUADRO N° 4

MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES, SUICIDIOS Y HOMICIDIOS
DISCRIMINADOS POR ÁREA REGIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SIN MEDELLÍN

Áreas	Población	1983					
		Defunc. Accident.		Defunc. Suicidios		Defunc. Homicidios	
		Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.
La Meseta	174.988	87	49.72	6	3.43	74	42.29
Porce Nus	142.013	72	50.70	8	5.63	90	63.37
Oriente	460.154	262	56.94	44	9.56	135	29.34
Ancón Sur	213.449	134	62.78	9	4.22	85	39.82
Suroeste	181.374	61	33.63	16	8.82	105	57.89
Occidente	164.425	65	39.53	5	3.04	70	42.57
Valle de Aburrá	603.253	227	37.63	32	5.30	223	36.97
Magd. Medio	56.830	27	47.51	2	3.52	80	140.77
Bajo Cauca	99.690	93	93.29	3	3.01	76	76.24
Urabá	220.724	100	45.31	2	0.91	136	61.62
Dpto. sin Med.	2.316.900	1.128	48.69	127	5.48	1.074	46.36

CUADRO N° 5

MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES, SUICIDIOS Y HOMICIDIOS
DISCRIMINADOS POR ÁREA REGIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SIN MEDELLÍN

Áreas	Población	1984					
		Defunc. Accident.		Defunc. Suicidios		Defunc. Homicidios	
		Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.	Nro. Defun.	Tasa por 100.000 Hab.
La Meseta	175.798	55	31.29	10	5.69	108	61.43
Porce Nus	142.326	57	40.05	6	4.22	64	44.97
Oriente	466.510	173	37.08	36	7.72	94	20.15
Ancón Sur	213.190	95	44.56	13	6.10	68	31.90
Suroeste	181.675	67	36.88	12	6.61	71	39.08
Occidente	164.881	57	34.57	3	1.82	75	45.49
Valle de Aburrá	615.399	248	40.30	26	4.22	199	32.34
Magd. Medio	58.058	19	32.73	2	3.44	38	65.45
Bajo Cauca	101.535	91	89.62	3	2.95	56	55.15
Urabá	230.012	99	43.04	5	2.17	138	60.00
Dpto. sin Med.	2.349.384	961	40.90	116	4.94	911	38.78

CUADRO N° 6

MORTALIDAD GENERAL POR ACCIDENTES, SUICIDIOS Y HOMICIDIOS
DISCRIMINADOS POR ÁREA REGIONAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SIN MEDELLÍN

Áreas	Población	1985					
		Defunc. Nro. Defun.	Accident. Tasa por 100.000 Hab.	Defunc. Nro. Defun.	Suicidios Tasa por 100.000 Hab.	Defunc. Nro. Defun.	Homicidios Tasa por 100.000 Hab.
La Meseta	176.617	118	66.81	12	6.79	180	101.92
Porce Nus	142.647	136	95.34	10	7.01	143	100.25
Oriente	473.028	273	57.71	17	3.59	219	46.30
Ancón Sur	212.381	141	66.39	8	3.77	102	48.03
Suroeste	178.169	131	73.53	19	10.66	211	118.43
Occidente	165.354	105	63.50	9	5.44	145	87.69
Valle de Aburrá	627.878	433	68.96	31	4.94	379	60.36
Magd. Medio	59.314	40	67.44	5	8.43	47	79.24
Bajo Cauca	103.421	160	154.71	6	5.80	84	81.22
Urabá	244.187	249	101.97	7	2.87	218	89.28
Dpto. sin Med.	2.382.996	1.786	74.95	124	5.20	1.728	72.51

En 1987 se creía que Urabá era la zona más violenta del departamento, pero el siguiente cuadro señala otra conclusión y amerita que se analicen los diferentes factores que se intercambian en los hechos violentos:

CUADRO N° 7

TASA DE HOMICIDIO POR CADA 100.000 HABITANTES. 1987

ORDEN	REGIÓN	TASA
1	Suroeste	118
2	La Meseta	102
3	Porce Nus	100
4	Urabá	89
5	Occidente	88
6	Bajo Cauca	81
7	Magdalena Medio	79
8	Valle de Aburrá (sin Medellín)	60
9	Ancón Sur	48
10	Oriente	46

Sobra advertir que a mediados de 1988, a raíz de la agudización del conflicto social en Urabá, con las matanzas y muertes individuales, esta región ocupó el primer lugar en violencia.

Para el análisis de homicidios se encontraron 4 variables dinámicas que superan, en su asociación, la *significancia estadística* (era igual o menor a 0.10). Todos

sabemos que en estadística, al cruzarse variables, se analizan factores de riesgo relativos o absolutos. Al analizar por regiones, el *alcohol* es el factor más dinámico y en segundo lugar lo es la votación por los partidos tradicionales.

Las otras variables utilizadas fueron: extensión territorial (latifundio) y el clima medio. Habría que profundizar todas las variables, pero no nos cabe duda que el alcohol cada vez más juega un papel determinante de la pobre salud mental de los antioqueños, expresa el "machismo" paisa y rompe las relaciones de convivencia. En un estudio nacional sobre alcoholismo y farmacodependencia realizado en 1987, nos encontramos dos resultados de sumo interés: En primer lugar, el *alcohol es la sustancia que se consume en mayor proporción en los dos sexos*: "En promedio, de cada 1.000 personas estudiadas, 560 consumen bebidas alcohólicas. El cigarrillo ocupa el segundo lugar con 297 por cada 1.000, frecuencia que aumenta en el sexo masculino, llegando a 373 como cifra indicadora del consumo actual"¹⁷.

En relación con la edad, el siguiente cuadro muestra resultados graves, dado el aumento del alcoholismo en los jóvenes y su crecimiento en las mujeres:

CUADRO N° 8

CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE PRODUCEN DEPENDENCIA.
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA SEGUN GRUPOS DE EDAD.
COLOMBIA 1987 POR MIL

SUSTANCIA	12-15	16-19	20-24	25-29	30-37	38-49	50-64
Alcohol	291	608	693	697	653	549	431
Cigarrillo	46	249	362	428	394	337	266
Tranquilizantes	23	45	55	60	63	75	112
Basuca	0	12	13	8	10	3	0
Cocaína	0	2	5	5	5	0	0
Marihuana	5	12	25	20	15	5	0

Fijémonos cómo se duplica a partir de los 16 años el consumo de bebidas alcohólicas. Luego se da un crecimiento, y la disminución a partir de los 38 años es insignificante.

Antioquia es el departamento más bebedor de Colombia; semejante record es vergonzoso y está en relación directa con los homicidios, lesiones personales, violaciones carnales y accidentes de tránsito.

Al estudiar la violencia política nos daremos cuenta de la gravedad del fenómeno: *grupos paramilitares vs. militantes políticos*, así como *grupos guerrilleros vs. Estado y FF.AA.*

Es de resaltar que, según la distribución de los homicidios por edad y sexo, hay afirmaciones de la investigación de la Seccional de Salud que destacamos para

¹⁷ YOLANDA TORRES DE GALVIS y LENN MURRELLE, *Estudio nacional sobre alcoholismo y consumo de sustancias que producen dependencia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1988, pág. 215.

1985. Por ejemplo, los homicidios representan el 13% del total de muertes del departamento en el grupo de jóvenes y adultos, grupo que compone la población económicamente activa (entre 15 y 44 años), y cuya tasa media correspondiente es de 76.4 por cien mil habitantes: "En la mortalidad específica por edad y por causa, los homicidios ocupan el primer lugar en el grupo de 15 a 44 años y el segundo en las edades de 45 a 59 años con una participación del 10.5% y una tasa mediana de 73.1 por cien mil habitantes. En la población menor de 15 años, el mayor riesgo es en el grupo de menores de un año y los homicidios se ubican en el octavo lugar para la población de 5 a 14 años"¹⁸.

Según el arma utilizada, la conclusión es: para el período 70-85, en el departamento de Antioquia las dos terceras partes (65.4%) de los homicidios se producen por arma de fuego, una cuarta parte (23.9%) por arma cortopunzante, y el resto por otros medios. Respecto a los accidentes de tránsito, su gravedad es alarmante. Basados en un estudio de accidentalidad vial en Medellín y municipios circunvecinos (1981-1985), en el cual participaron entidades como Fasecolda, Facultad de Salud Pública, Metrosalud, Dirección de Transportes y Tránsito, recogemos algunos resultados¹⁹:

— Desde 1981 se han incrementado progresivamente las colisiones, a una tasa del 7.9%.

— El parque automotor ha crecido a una velocidad mayor que la población: 60.38% contra 11.12%.

— Ocho de los puntos críticos son glorietas en Medellín, lo cual se espera cambie con la construcción del Metro.

— Las principales lesiones que sufren las personas involucradas en accidentes de tránsito son: traumatismos, que corresponde a un 40%, con 5% internos y 15% intracraneanos; heridas un 21%, un 15% en la cabeza, múltiples un 6% y fracturas 6%.

— La mortalidad por accidentes de tránsito se da así: peatón 68%, conductor de moto 15% y pasajero 7%.

— Por grupos de edad, la mortalidad por accidentes de tránsito es mayor en grupos de 65 años (tasa mediana), pero es la primera causa de muerte en grupos de 5 a 14 años y la segunda en el grupo de 15 a 44 años.

— Las comunas de La Candelaria y El Poblado son las que presentan mayores casos de mortalidad por accidentes de tránsito.

— Recuérdese que el 69% de la atención en salud a la población es prestada por los hospitales del Estado, el 20% por instituciones de seguridad social y el 11% por el sector privado. Por otro lado, el Estado cuenta con 1.7 médicos por cada 100.000 habitantes, mientras que el sector privado tiene 8 médicos por cada 100.000 habitantes.

¹⁸ Ídem, pág. 126.

¹⁹ ALVARO E. RESTREPO Y OTROS, "Accidentalidad vial en Medellín y municipios circunvecinos: 1984-1985", en *Boletín epidemiológico de Antioquia*, vol. 12 (1), Medellín, 1988, págs. 137 a 143.

B) Violencia en Medellín

En la capital, las muertes por homicidios y por accidentes de tránsito tienden a crecer, siendo el homicidio la *primera causa de muerte desde 1985*. Con la antigua clasificación o división territorial en seis comunas, encontramos una tendencia en aumento, no solo en las comunas pobres, sino en todas, con excepción de la de Palmitas; todas las tasas se han incrementado desde 1981, aunque las comunas rurales son las que presentan el más bajo riesgo de muerte por homicidio. La América es un caso interesante, ya que, siendo urbana, tiene bajas tasas de homicidio y comprende barrios de clase media-baja y media-media. Las más altas tasas por barrios son los siguientes:

CUADRO N° 9

BARRIO	NIVEL SOCIOECONÓMICO	PUESTO
La Frontera	Bajo	1
Santo Domingo Savio 2	Bajo	2
Granizal	Bajo	3
La Pilarica	Alto	4
La Candelaria	Medio-Alto	5
Trinidad	Medio-Bajo	6
Tenche	Medio-Bajo	7
Noel	Medio	8
Guayabal	Medio-Bajo	9

Los demás son catalogados con tasas medias o bajas. Destaca la investigación cómo 23 barrios de clase baja tienen tasas bajas de homicidio, luego no solo las variables económicas (pobreza) explican el fenómeno:

CUADRO N° 10

VARIABLES	REGRESIÓN	SIGNIFICANCIA
Nivel socioeconómico	0.07	P.25
Índice desempleo	0.11	P.10
Densidad Poblacional por hect.	0.17	P.03
Analfabetismo	0.16	P.03
Establecimientos con venta de Licor	0.17	P.03
Ingreso Familiar	0.07	P.25

Las variables densidad poblacional, analfabetismo, venta de licor y desempleo son también muy significativas. Según Decypol, el 80% de las muertes violentas en Medellín son causadas con arma de fuego.

1. *El sicariato*. Es un producto del narcotráfico porque:

a) La ilegalidad del comercio de drogas y su amplia cobertura impone un *alto nivel de militarización*, para detener la explotación, distribución y venta fuera del territorio colombiano.

b) Los capitales gigantes que comprende la explotación de estupefacientes y su red de relaciones internacionales, obliga necesariamente a la creación de *ejércitos privados*, donde la "seguridad" del producto como la de los propietarios es vital para el mantenimiento del mercado; esto da lugar a una mentalidad de secta, de grupo cerrado.

c) La especialización de las funciones militares hace necesario, mas no suficiente, el "guardaespalda"; además, se dan enfrentamientos por rivalidades y competencias que se solucionan por las vías de hecho. Esta situación concibe una disciplina y coherente formación militar, que entre sus objetivos va realizando la confrontación con el Estado. Ahí nace la escuela de sicarios, forma de delegación de poder y de ejecución de un contrato: la muerte, que no es más que hacer desaparecer del escenario nacional a quien se oponga al mercado de la droga y origine opinión pública. Así, por ejemplo, el caso del exministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla y del gran periodista Guillermo Cano.

d) La acción emergente de carácter militar de estos sectores cuenta con infraestructura, esquemas organizativos propios y una metodología de la muerte: estudio de la persona a quien se debe matar, horarios acostumbrados, rutas que usa, direcciones comerciales y de domicilios principales, riesgos de la acción, cercanías a controles policivos, rutas de fuga, preparación para enfrentar interrogatorios de jueces, uso de motos de alto cilindraje con placas altas y falsas, etc.

e) El intermediario, quien contrata al sicario, no permite que este conozca el origen de la orden. Su obediencia es una forma de delegación del poder o de división del trabajo. Se diferencia así del contrabandista de la época del 60, quien actuaba intelectual y materialmente, ante la represión estatal.

f) Del crimen escogido en el contexto del narcotráfico, se pasa a otros niveles: eliminación de ciudadanos por razones políticas.

g) Llega un momento en que el sicario trabaja en forma independiente y combina su actividad con otros sólidos negocios: este nuevo frente de trabajo es el hurto de vehículos y la reventa de repuestos. Por \$ 400.000 hurta un Renault o un Mazda. Los intermediarios se encargan de sacarle el doble de ganancia a dichos vehículos.

2. *Las pandillas juveniles*²⁰. Encontrarse con 30 o 40 jóvenes entre los 15 y 21 años, armados de granadas, revólveres, ametralladoras y usando motocicletas de alto cilindraje, los cuales se toman por asalto un supermercado o un baile hogareño, donde cometen toda clase de delitos: lesiones, violaciones carnales, hurtos, homicidios; así como encontrarse con grupos juveniles todos vestidos de negro, con largas melenas, con adornos metálicos, fumando marihuana, identificados con la contracultura del Rock (cada vez más legitimado) y que igualmente compiten en los barrios y se arman, parecen escenas más de la cinematografía que de la realidad del Valle de Aburrá. Del total de delitos que se cometieron en 1985 (25.000), el 25% aproximadamente, fueron responsabilidad de infantes y jóvenes menores de 20 años.

²⁰ Entrevistas a profesores de secundaria y a pandilleros.

Cerca del 1% de la población de 10 a 20 años en el área metropolitana es delincuente. Se han detectado alrededor de 4.000 infantes y jóvenes en Medellín, organizados en pandillas que anuncian comportamientos delictivos según dice una investigación de la Corporación, Concertación y Participación.

Consideramos que hay dos clases de pandillas:

a) Unas dedicadas a toda clase de atropellos, que no reconocen autoridad alguna frente a la sociedad, integradas por desadaptados sociales, con síntomas evidentes de conductas sicopáticas; v. gr. "Los Nachos", que arrojan aceite sobre un ser humano, le lanzan un fósforo y luego le disparan. Bandas que laboran a manera de sectas y cuyas historias personales son las de desintegración familiar, fuertes castigos físicos, fuga del hogar, desconocimiento de la ley y de la justicia, falta de identidad de autoridad paterna y/o autoridad de cualquier otro tipo, generalmente integradas por 20 o más jóvenes.

b) Otras que son expresión contracultural, aun con conductas delictuales pero con comportamiento de búsqueda de identidad social que no les transmitieron ni en la familia ni en la escuela, y que lo expresan por medio de símbolos: vestidos especiales, adornos, sugerencias de imagen andrógina, música rock como su instrumento de comunicación intenso (¿religión?), fácil acceso a la conducta adulta, relaciones sexuales prematuras, ritos al recrearse y bautizos al ingresar en la barra. *Se dan tanto en la clase alta como en la baja.*

Es interesante destacar los nuevos valores que en entrevistas con profesores de bachillerato y jóvenes conseguimos:

— Dimensión temporal del "presente": el futuro no existe, el pasado es referente del actual momento. Así se asume para desligarse de la casa y de los patrones de autoridad. Cada día hay que hacerlo agradable.

— Predominio de las sensaciones sobre la razón: el placer es rescatado como elemento integrador de la vida; la vida es una fiesta que tiene continuidad solo en la vida cotidiana.

— El trabajo es para esclavos; burla contra la productividad.

— El dinero se adquiere en la profesión delictiva; se debe ganar plata en poco tiempo y fácilmente.

— Aceptación de la muerte como posibilidad cercana y riesgo permanente: se admira a quien se arriesga más de una vez a morir. En términos teológicos, "matar no es pecado", es aceptable, tolerable.

— La autoridad la otorga la barra, la visión de la secta o grupo y no la sociedad.

— Un motivo vital y norma de conducta es violar las costumbres, la ley civil.

— Defensa de un territorio, puede ser una manzana o dos, donde la barra asienta su domicilio principal y su dominio.

— Formación militar, simpatía por las artes marciales, los modelos "Rambo" "Bruce Lee", son valores.

— Educación visual alta: betamax, video y cine, que son medios de cultura. La lectura es para viejos.

— Culto y respeto por la madre: el padre no cuenta.

C) La violencia política en el departamento de Antioquia

Basados en algunas consideraciones de JESÚS A. BEJARANO²¹, podemos concluir que la violencia política en Antioquia es *secundaria* y no ocupa el nivel protagónico del narcotráfico y del sicariato, con todas sus manifestaciones. ROBERTO JUNGUITO²², al encuestar a empresarios agrícolas, pequeños propietarios agrícolas, políticos, etc., observó en su estudio que la percepción del conflicto agrario colombiano posee varias causas, y que allí la inseguridad a causa del "boleteo", el secuestro, etc., no es la primera; por encima de su eficacia, están factores como la falta de estímulos e incentivos, ineficiencia institucional, comportamiento de los mercados internacionales, etc., variables que afectan más la producción.

En los cuadros siguientes²³ se han seleccionado cuatro factores como indicativos de la inseguridad y la violencia, que pueden originar incertidumbre: el secuestro efectuado por la guerrilla; acciones armadas (enfrentamientos; hostigamientos; actos terroristas; ataques a poblaciones); población rural bajo presión de la guerrilla; invasiones de tierra:

CUADRO N° 11

EVALUACIÓN DEPARTAMENTOS CON CONFLICTOS POR LA TIERRA 1987

Departamento	N° Municipios	N° Predios en conflic.	Área Total (Has)	N° Ocupantes
Atlántico	9	9	5.099	217
Antioquia	14	44	21.031	2.490
Bolívar	3	3	157	155
Cauca	10	34	3.244	2.707
Cesar	8	28	17.729	718
Cundinamarca	5	10	2.288	62
Córdoba	7	15	10.535	596
Huila	1	2	924	177
Magdalena	12	39	21.610	936
Meta	7	18	101.031	394
Nariño	1	2	70	15
Putumayo	3	1	210	24
Nte. Santander	4	9	2.760	208
Caldas-Risaralda	2	1	53	60
Santander	6	12	4.403	229
Tolima	1	1	386	55
Sucre	15	46	20.473	2.645
TOTALES	108	279	215.756	11.541

Fuente: INCORA - ANUC.

²¹ JESÚS A. BEJARANO, "Efectos de la violencia en la producción agropecuaria", en Revista *Coyuntura Económica*, vol. 18 (3), 1988, págs. 118 y ss.

²² Ídem, pág. 189.

²³ Ídem, págs. 189 y 190.

CUADRO N° 12

RESUMEN DE SECUESTROS, ACCIONES ARMADAS Y POBLACIÓN RURAL BAJO PRESIÓN DE LOS GRUPOS GUERRILLEROS^a

Enero 86 - Diciembre 87

Departamento	N°. Secuestros	N° Acciones Armadas ^b	Población Rural bajo presión ^c (%)	Población Total bajo presión (%)
Santander	27	116	51.5	19.0
Cesar	26	28	24.9	10.0
Norte de Santander	24	63	33.8	11.0
Antioquia	17	340	16.5	5.5
Caquetá	16	33	88.0	45.0
Meta	13	33	59.9	21.0
Cauca	13	101	16.0	10.4
Arauca	13	87	61.8	26.4
Huila	10	52	52.0	23.0
Bolívar	10	25	14.0	4.7
Cundinamarca	6	60	14.6	8.0
Sucre	6	3	13.4	6.2
Córdoba	5	53	23.6	13.0
Tolima	5	33	18.6	8.3
Casanare	5	28	30.1	19.6
Putumayo	3	28	53.4	35.7
Guaviare	3	13	80.0	88.0
Caldas	2	11	32.0	12.0
Boyacá	1	26	16.3	10.0
Magdalena	1	9	14.4	6.0
Valle	1	121	20.9	3.8
Risaralda	1	6	22.2	7.0

(a) FARC, EPL, ELN y M-19.

(b) Incluye: Contactos armados, emboscadas, acciones terroristas, hostigamientos, ataque a instalaciones y poblaciones.

(c) Se obtiene de la población rural departamental en cada caso.

Fuente: DAS y estimativos de la Consejería Presidencial para la reconciliación, normalización y rehabilitación.

Nótese cómo Antioquia es un departamento con poca población total bajo presión de la guerrilla (5.5% en general y 16.5% en el ámbito rural), al igual que el Valle del Cauca (3.8%) y Bolívar (4.7%). Aunque es correcta la conclusión a que llega el autor respecto del secuestro: "es significativamente alta y representa el 7.9% de la población del país y el 23.6% de la población rural... Por otra parte, las invasiones de tierras afectaron en 1987 a 215.756 hectáreas, especialmente en Antioquia, Cesar, Sucre, Córdoba y Meta, en tanto que los secuestros afectaron

especialmente a los Santanderes, Antioquia y Caquetá, y en menor medida al Meta, Cauca, Arauca, Huila y Bolívar”.

La coyuntura actual señala a Antioquia como el primer departamento en secuestros, modalidad delictiva que se ubica en el marco de la guerra narcotráfico-gobierno.

Los más graves de los conflictos por violencia política se han centrado en Urabá y el Nordeste antioqueño (Segovia, Remedios, El Bagre, etc.), coincidiendo la polarización del conflicto con regiones donde la Unión Patriótica ha ganado alcaldías populares y ha habido fuerte presencia guerrillera. El desarrollo de la confrontación ha tenido que ver con grupos paramilitares, con la anuencia y complicidad de las fuerzas militares. Finalmente, señalemos que en el sector urbano no es relevante la presencia de la guerrilla en Antioquia; el narcotráfico y su onda de influencia sigue vigente en todos los estratos sociales, determinando muchas de las “violencias” existentes.

Afirmación final: al suscitar esta reflexión, advertimos los conceptos generales de cuatro metodologías y señalamos unos factores motrices que aceleran y explican la violencia colombiana. Finalmente, miramos el departamento de Antioquia con estadísticas que se interpretaron con un interés doble:

— Motivar a una visión interdisciplinar.

— Llamar la atención tanto acerca de la violencia estructural como de la violencia de la vida cotidiana; sin sujeto no hay ser social. Nos reafirmamos en la escandalosa conclusión de que la violencia ha originado conductas, hábitos y valores en la comunidad que nos debe interesar desterrar, erradicar. Mientras el diálogo civilizado o los controles sociales, éticos y legales perduren, la violencia pasa a segundo plano. Cuando ella rige, su yugo impone la imposibilidad de la convivencia; y la vida, ese hermoso aliento que el hombre cultiva con sus propios significados, se hace tránsito difícil. La muerte es la única amante que roe nuestros huesos, pero también se lleva con ellos nuestros ideales.

JURISPRUDENCIA